

Mutuaafondo Compromiso Solidario, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Mutuafondo Compromiso Solidario, F.I. por encargo de los administradores de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mutuafondo Compromiso Solidario, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por esta en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza de los instrumentos financieros, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, comparando las respuestas recibidas con los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados no se han detectado diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema M^a Ramos Pascual (22788)

20 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/11156

Capital Corporativo 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional



OP4473791

CLASE 8.ª

Mutua fondo Compromiso Solidario, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2025**
(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00
Bienes inmuebles de uso propio	0,00	0,00
Mobiliario y enseres	0,00	0,00
Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
Activo corriente	3.611.020,55	3.536.989,67
Deudores	11.474,99	13.796,32
Cartera de inversiones financieras	2.784.002,76	2.813.139,34
Cartera interior	2.768.459,56	1.191.060,59
Valores representativos de deuda	2.183.267,55	19.687,97
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Instituciones de Inversión Colectiva	0,00	0,00
Depósitos en Entidades de Crédito	585.192,01	1.171.372,62
Derivados	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Cartera exterior	0,00	1.577.826,38
Valores representativos de deuda	0,00	1.577.826,38
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Instituciones de Inversión Colectiva	0,00	0,00
Depósitos en Entidades de Crédito	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Intereses de la cartera de inversión	15.543,20	44.252,37
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	0,00	0,00
Periodificaciones	0,00	0,00
Tesorería	815.542,80	710.054,01
TOTAL ACTIVO	3.611.020,55	3.536.989,67

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Clasificación: Interna



OP4473792

CLASE 8.ª**Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.****Balance al 31 de diciembre de 2025**
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	3.610.231,54	3.534.430,81
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	3.610.231,54	3.534.430,81
Capital	0,00	0,00
Partícipes	3.534.109,67	3.408.913,74
Prima de emisión	0,00	0,00
Reservas	0,00	0,00
(Acciones propias)	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	76.121,87	125.517,07
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	0,00	0,00
Otro patrimonio atribuido	0,00	0,00
Pasivo no corriente	0,00	0,00
Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
Pasivo corriente	789,01	2.558,86
Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
Deudas a corto plazo	0,00	0,00
Acreedores	789,01	2.558,86
Pasivos financieros	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00
Periodificaciones	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	3.611.020,55	3.536.989,67
CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	0,00	0,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	0,00	0,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	0,00	0,00
Otras cuentas de orden	0,00	0,00
Valores cedidos en préstamo por la IIC	0,00	0,00
Valores aportados como garantía por la IIC	0,00	0,00
Valores recibidos en garantía por la IIC	0,00	0,00
Capital nominal no suscrito ni en circulación	0,00	0,00
Pérdidas fiscales a compensar	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	0,00	0,00

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Clasificación: Interna



OP4473793

CLASE 8.ª

Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	0,00	0,00
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	0,00
Otros gastos de explotación	0,00	0,00
Comisión de gestión	0,00	0,00
Comisión de depositario	0,00	0,00
Ingreso/gasto por compensación compartimento	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Amortización del inmovilizado material	0,00	0,00
Excesos de provisiones	0,00	0,00
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00
Resultado de explotación	0,00	0,00
Ingresos financieros	79.030,72	124.380,63
Gastos financieros	- 51,60	- 222,20
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-2.748,74	2.249,36
Por operaciones de la cartera interior	432,42	2.855,43
Por operaciones de la cartera exterior	0,00	275,11
Por operaciones con derivados	0,00	0,00
Otros	-3.181,16	- 881,18
Diferencias de cambio	253,87	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	406,53	377,13
Deterioros	0,00	0,00
Resultados por operaciones de la cartera interior	0,00	180,85
Resultados por operaciones de la cartera exterior	0,00	0,00
Resultados por operaciones con derivados	406,53	196,28
Otros	0,00	0,00
Resultado financiero	76.890,78	126.784,92
Resultado antes de impuestos	76.890,78	126.784,92
Impuesto sobre beneficios	- 768,91	- 1.267,85
RESULTADO DEL EJERCICIO	76.121,87	125.517,07

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024		
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	76.121,87	125.517,07		
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	0,00	0,00		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00		
Total de ingresos y gastos reconocidos	76.121,87	125.517,07		
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	
			Resultado del ejercicio	
			Otro patrimonio atribuido	
			Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3.305.776,32	0,00	0,00	3.406.160,34
Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo ajustado	3.305.776,32	0,00	0,00	3.406.160,34
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	125.517,07
Aplicación del resultado del ejercicio	100.384,02	0,00	0,00	0,00
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	35.089,71	0,00	0,00	35.089,71
Reembolsos	-32.336,31	0,00	0,00	-32.336,31
Otras variaciones del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.408.913,74	0,00	0,00	3.534.430,81
Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo ajustado	3.408.913,74	0,00	0,00	3.534.430,81
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	76.121,87
Aplicación del resultado del ejercicio	125.517,07	0,00	0,00	0,00
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	9.959,35	0,00	0,00	9.959,35
Reembolsos	-10.280,49	0,00	0,00	-10.280,49
Otras variaciones del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre de 2025	3.534.109,67	0,00	0,00	3.610.231,54

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Clasificación: Interna



CLASE 8.ª



OP4473794



OP4473795

CLASE 8.ª

Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Mutufondo Compromiso Solidario, F.I., en lo sucesivo "el Fondo", fue constituido en Madrid el 26 de julio de 2019 bajo la denominación social de Mutufondo Compromiso Social, F.I., modificándose dicha denominación por la actual el 1 de diciembre de 2021. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 33, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 7 de octubre de 2019 con el número 5.414, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo promueve características medioambientales o sociales (artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros). La información sobre las características medioambientales o sociales que promueve el Fondo están contenidas en el anexo al folleto del Fondo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F., siendo la Entidad Depositaria del Fondo, BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088.

El Fondo tiene como finalidad colaborar, mediante la donación de las participaciones, con proyectos solidarios impulsados por entidades acogidas a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y otras fundaciones legalmente reconocidas y asociaciones declaradas de utilidad pública no comprendidas en dicha norma con igual tratamiento fiscal.

Como se detalla en la nota de Patrimonio atribuido a partícipes, existen distintas clases de participación que se diferencian en los proyectos solidarios a los que se destina la donación. La suscripción de participaciones de este Fondo supone simultáneamente la revocación de estas por el partícipe para su donación a la entidad sin fines lucrativos que impulse el proyecto solidario de la clase de la que sea partícipe.

Una vez realizada la donación en la fecha que se establezca en cada clase, la entidad beneficiaria realizará el reembolso de las participaciones destinando su importe íntegramente al proyecto solidario destinatario, quedando en ese momento la clase sin patrimonio ni partícipes.



OP4473796

CLASE 8.ª

Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora del Fondo ha creado cuatro clases de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 10 euros. Dirigida exclusivamente a la Fundación Mutua Madrileña, así como a las compañías pertenecientes al Grupo Mutua Madrileña.
- Clase B: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 10 euros. El objetivo de esta clase es destinar el patrimonio a necesidades sociales urgentes, a criterio de la Fundación Mutua Madrileña. Con fecha 4 de noviembre de 2024, como consecuencia de la situación de emergencia ante las fuertes precipitaciones de la DANA en la provincia de Valencia, se activó esta clase para donar este patrimonio al proyecto "Cáritas con la emergencia en Valencia". El 13 de enero de 2025 se solicitó la desactivación de esta clase.
- Clase C: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 10 euros. El objetivo de esta clase es colaborar con la Fundación AVA que trabaja para mejorar la calidad de vida de los niños con trastornos neurológicos y la de sus familias, en el proyecto "Campamentos de la Fundación AVA", cuyo objetivo es ofrecer a niños con trastornos neurológicos graves, una alternativa de ocio durante unas semanas a lo largo del año, y que puedan disfrutar de vacaciones en un contexto diferente al habitual. Se realizarán dos donaciones, el 29 de diciembre de 2025 y el 15 de abril de 2026.
- Clase D: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 10 euros. La inversión en esta clase tiene por objeto donar las participaciones al proyecto solidario fijado en la clase. En la fecha de donación, el patrimonio será donado mediante la transmisión de la titularidad de las participaciones del partícipe a la entidad beneficiaria que emitirá el correspondiente certificado de donación, informándole del importe donado y del destino final de la misma.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 (en adelante "Real Decreto 1082/2012"). Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



OP4473797

CLASE 8.ª

Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el folleto registrado del Fondo, la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria percibirán una comisión anual en concepto de gastos de gestión y gastos de depositaria, respectivamente, que no podrán exceder los límites establecidos en la normativa vigente. En los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad Gestora del Fondo no ha establecido comisión alguna de gestión o depositaria.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad Gestora ha aplicado a las clases B, C y D un descuento a favor del Fondo por los reembolsos realizados de un 5%, exceptuando el pago al reembolso realizado por la entidad que recibe las participaciones donadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:
 - Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.



OP4473798

CLASE 8.ª

Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

- **Riesgo de crédito:** La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

- **Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:** El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto. Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

- **Riesgo de sostenibilidad:** todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como ratings publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del fondo. El fondo no tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (PIAS) puesto que actualmente no se dispone de una política de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a, anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



OP4473799

CLASE 8.ª

Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Instituciones de Inversión Colectiva. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.



OP4473800

CLASE 8.^a

Mutuaafondo Compromiso Solidario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.



OP4473801

CLASE 8.^a

Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.



OP4473802

CLASE 8.ª**Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****(Expresada en euros)****e) Adquisición y cesión temporal de activos**

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.



OP4473803

CLASE 8.ª

Mutua fondo Compromiso Solidario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen en la cartera operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de Partícipes de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al plazo establecido en el folleto informativo, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones, del pasivo del balance del Fondo.



OP4473804

CLASE 8.^a**Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

I) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas deudoras	11.474,99	13.796,32
	<u>11.474,99</u>	<u>13.796,32</u>

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Operaciones pendientes de liquidar	20,00	1.290,96
Administraciones públicas acreedoras	769,01	1.267,90
	<u>789,01</u>	<u>2.558,86</u>

El capítulo Operaciones pendientes de liquidar recoge las operaciones de compra de activos pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.



OP4473805

CLASE 8.^a**Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	768,91	1.267,85
Otros	0,10	0,05
	<u>769,01</u>	<u>1.267,90</u>

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria, excepto los Depósitos en Entidades de Crédito cuya contraparte se encuentra detallada en los Anexos I y II.

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	219.238,39	122.770,12
Cuentas en entidades distintas al Depositario		
Cuentas en euros	<u>596.304,41</u>	<u>587.283,89</u>
	<u>815.542,80</u>	<u>710.054,01</u>

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo Otras cuentas de tesorería del Fondo, recoge el saldo mantenido en otras entidades distintas al Depositario al cierre del ejercicio correspondiente.



OP4473806

CLASE 8.ª**Mutua fondo Compromiso Solidario, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

31 de diciembre de 2025	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D
Patrimonio atribuido a partícipes	3.610.231,54	-	-	-
Número de participaciones emitidas	33.024,79	-	-	-
Valor liquidativo por participación	109,32	-	-	-
Número de partícipes	2	-	-	-
31 de diciembre de 2024	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D
Patrimonio atribuido a partícipes	3.534.430,81	-	-	-
Número de participaciones emitidas	33.027,31	-	-	-
Valor liquidativo por participación	107,02	-	-	-
Número de partícipes	4	-	-	-

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de Partícipes del Fondo.

De acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, el número de partícipes de un Fondo de Inversión no podrá ser inferior a 100. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo únicamente tenía 2 partícipes, siendo esta circunstancia reseñada en su folleto (Nota Actividad y gestión del riesgo).

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.



OP4473807

CLASE 8.ª**Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****(Expresada en euros)**

Al ser el partícipe con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle de este:

	2025	2024
Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F.	60,56%	60,55%

9. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tiene inversiones en derivados.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, y en el artículo 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008, de 11 de septiembre, de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.



OP4473808

CLASE 8.^a

Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Adicionalmente, en el Anexo I se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con este, al 31 de diciembre de 2025.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora. Adicionalmente, en el Anexo I se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con el mismo, al 31 de diciembre de 2025.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 2 miles de euros en cada ejercicio, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Mutuaufondo Compromiso Solidario, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración Inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
KINGDOM OF SPAIN 1,931 2026-03-06	EUR	247.037,50	2.103,04	247.059,95	22,45	ES0L02603063
KINGDOM OF SPAIN 1,937 2026-02-06	EUR	247.360,00	2.171,30	247.371,70	11,70	ES0L02602065
KINGDOM OF SPAIN 1,942 2026-01-16	EUR	346.017,00	3.695,62	346.060,94	43,94	ES0L02601166
KINGDOM OF SPAIN 1,984 2026-09-04	EUR	315.315,20	449,81	315.292,15	-23,05	ES0L02609045
KINGDOM OF SPAIN 1,980 2026-05-08	EUR	98.679,00	628,41	98.690,99	11,99	ES0L02605084
KINGDOM OF SPAIN 1,990 2026-06-05	EUR	197.482,00	813,75	197.543,15	61,15	ES0L02606058
KINGDOM OF SPAIN 1,994 2026-04-10	EUR	98.830,00	629,54	98.863,85	33,85	ES0L02604103
KINGDOM OF SPAIN 1,994 2026-08-07	EUR	246.340,00	683,86	246.382,24	42,24	ES0L02608070
KINGDOM OF SPAIN 2,029 2026-07-10	EUR	245.942,50	1.423,67	246.002,58	60,08	ES0L02607106
TOTALES Deuda pública		2.043.003,20	12.599,00	2.043.267,55	264,35	
Adquisición temporal de activos						
BNP PARIBA 1,750 2026-01-02	EUR	140.000,00	6,71	140.000,00	0,00	ES00000012M77
TOTALES Adquisición temporal de activos		140.000,00	6,71	140.000,00	0,00	
Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses						
KUTXABANK S.A. 2,251 2026 10 10	EUR	585.023,94	2.937,49	585.192,01	168,07	
TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses		585.023,94	2.937,49	585.192,01	168,07	
TOTAL Cartera Interior		2.768.027,14	15.543,20	2.768.459,56	432,42	



CLASE 8.ª



OP4473809

Mutuaufondo Compromiso Solidario, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



Cartera Interior	Divisa	Valoración Inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
KINGDOM OF SPAIN 3,465 2025-01-10	EUR	9.839,00	152,58	9.842,46	3,46	ES0L02501101
KINGDOM OF SPAIN 3,373 2025-02-07	EUR	9.836,20	131,19	9.845,51	9,31	ES0L02502075
TOTALES Deuda pública		19.675,20	283,77	19.687,97	12,77	
Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses						
BANKINTER,S.A. 3,680 2025 06 17	EUR	600.000,00	11.878,55	602.785,10	2.785,10	
KUTXABANK S.A. 3,619 2025 01 10	EUR	588.479,34	9.767,89	588.587,52	108,18	
TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses		1.168.479,34	21.646,44	1.171.372,62	2.893,28	
TOTAL Cartera Interior		1.188.154,54	21.930,21	1.191.060,59	2.906,05	

Mutuaafondo Compromiso Solidario, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



OP4473811

Cartera Exterior	Divisa	Valoración Inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
FRENCH DISCOUNT T-BI 2,803 2025-03-19	EUR	24.841,00	24,13	24.835,84	-5,16	FR0128690668
FRENCH DISCOUNT T-BI 2,810 2025-02-05	EUR	24.920,50	23,85	24.912,24	-8,26	FR0128690635
FRENCH DISCOUNT T-BI 3,488 2025-01-15	EUR	590.829,00	8.377,75	591.078,52	249,52	FR0128537182
FRENCH DISCOUNT T-BI 3,509 2025-01-02	EUR	936.012,00	13.895,30	936.051,86	39,86	FR0128227792
FRENCH DISCOUNT T-BI 3,558 2025-01-15	EUR	948,77	1,13	947,92	-0,85	FR0128537182
TOTALES Deuda pública		1.577.551,57	22.322,16	1.577.826,38	275,11	
TOTAL Cartera Exterior		1.577.551,57	22.322,16	1.577.826,38	275,11	



OP4473812

CLASE 8.ª

Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Mercados

El año 2025 cierra con un comportamiento positivo de los mercados, aunque con una foto distinta a la de años previos. Las bolsas globales avanzan en el entorno del 8% en euros, pero el liderazgo rota: a pesar de que las "Siete Magníficas" vuelven a concentrar atención, el deterioro del dólar (-12% frente al euro en el año) resta tracción a la renta variable estadounidense. El S&P 500 sube un 18% en dólares, que se queda por debajo del 4% medido en euros. Europa destaca con alzas próximas al 21% de media, liderada por un IBEX 35 excepcional (+55%), impulsado por el sector financiero. Entre los desarrollados, solo el Kospi coreano bate al selectivo español gracias al fuerte peso de fabricantes de semiconductores.

En renta fija, el balance es más modesto. Los índices globales terminan el año en torno al +2,5%, apoyados por la deuda pública estadounidense tras los recortes de la Fed, mientras que en la zona euro pesa el repunte de los tramos intermedios y largos al descontarse el nuevo plan fiscal alemán; el agregado en euros cierra alrededor del +1,3%. El crédito privado ayuda con compresión de diferenciales y rentabilidades entre el 2,5% y el 5% según riesgo. Emergentes se benefician de tipos más bajos en EE. UU. y la debilidad del dólar.

En divisas, el movimiento relevante es la depreciación del dólar frente al euro, con contagio a varias divisas asiáticas como el yen y el yuan. En materias primas, destaca la divergencia: petróleo muy deprimido (-20% anual) por exceso de oferta frente a metales preciosos en ebullición (oro +65%, plata +148%). El bitcoin rompe su correlación reciente con el oro y cierra el año con -6%, tras un cuarto trimestre débil.

A nivel macro, EE. UU. mantiene un crecimiento en torno al 2% sustentado por el consumo y, sobre todo, por la inversión en infraestructuras ligadas a la inteligencia artificial, que explica buena parte del avance del año. La inflación permanece cerca del 3%, todavía por encima del objetivo. En Europa, el crecimiento sigue por debajo del potencial (consenso alrededor del 1,4% para 2025), lastrado por Alemania y Francia, con España destacando cerca del 3%, mientras la inflación tiende a niveles del 2%.

Evolución Previsible

El arranque de 2026 hereda una coyuntura constructiva: riesgos acotados, política monetaria todavía acomodaticia y beneficios empresariales apoyados por la inversión en IA y la normalización de costes energéticos. No obstante, tras tres ejercicios especialmente favorables para activos de riesgo, las primas de riesgo comprimidas y unos tipos de la deuda pública europea por debajo del 2,5% hasta el quinto año obligan a moderar expectativas: la TIR es hoy el mejor proxy de retorno futuro en carteras conservadoras de renta fija y difícilmente superará el 3% neto de comisiones.

En renta variable seguimos viendo oportunidades, pero con índices en zonas de valoración exigentes la selección será clave. La gran cuestión estratégica de los próximos trimestres será la sostenibilidad económica del despliegue de inversión en IA (financiación, disponibilidad energética y capacidad de monetización). A corto plazo, el capex tecnológico sostiene crecimiento y márgenes en varios eslabones de la cadena; a medio plazo, su rentabilidad dependerá de la evolución competitiva de modelos y precios, así como de cuellos de botella energéticos e industriales.

En política monetaria, EE. UU. mantiene el debate entre priorizar crecimiento o inflación en un contexto de IPC aún cercano al 3% y una Reserva Federal dividida; en la eurozona, con inflación anclándose en torno al 2% y crecimiento contenido, el mercado descuenta continuidad de un sesgo acomodaticio, si bien no puede descartarse un ajuste más adelante si el impulso fiscal alemán gana tracción y presiona los tramos largos.



OP4473813

CLASE 8.ª

Mutua fondo Compromiso Solidario, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Posicionamiento de cara a 2026

Entramos en 2026 con un sesgo prudente tácticamente, preservando la capacidad de maniobra ante eventuales repuntes de volatilidad:

Tipos y curvas. Mantenemos una exposición neutral en duración y una estrategia de empujamiento en EE. UU. para capturar una normalización adicional de la pendiente si confluyen recortes más rápidos en el corto o presión al alza en TIR largas por el desequilibrio fiscal. En Europa, priorizamos plazos cortos como contrapeso si el ciclo no tracciona y el BCE se ve forzado a reanudar bajadas.

Crédito. Reducimos de forma sustancial el riesgo de crédito (menos peso, menos plazo, menor beta) en un contexto de spreads muy estrechos (IG ~50 p. b., crossover ~243 p. b.). Mantenemos elevada liquidez —en el entorno del 25% en cash o equivalentes en la mayoría de fondos activos de renta fija— para poder desplegar en una ampliación de diferenciales.

Bolsa. Visión estructuralmente positiva pero exposición neutral por la divergencia entre valoraciones y momento del ciclo. Elevamos progresivamente el peso en Europa para reducir concentración en tecnología y EE. UU. y disminuir exposición al dólar sin coberturas explícitas. Tácticamente seguimos apostando por small caps en EE. UU. y Europa, y reforzamos el sesgo a farmacéuticas, un sector castigado que cotiza con descuento relativo para su crecimiento y con potencial adicional por la adopción tecnológica (nuevas aplicaciones, medicamentos y equipamiento).

Alternativos

Consideramos relevante transmitir la importancia de que nuestros clientes tengan activos alternativos además de su cartera financiera líquida. Una combinación razonable de bolsa y renta fija junto con activos como el private equity, las infraestructuras, la deuda privada, el venture capital, a cambio del sacrificio de una menor liquidez, históricamente ha proporcionado mayor rentabilidad y menos volatilidad que si nos ceñimos a los activos líquidos. En una proporción razonable estamos convencidos de que es una manera efectiva de mejorar la solidez de nuestras carteras.

Dejando atrás el año 2025, en el que continuó la ralentización en la entrada en este tipo de activos, el apetito por los activos alternativos se está reactivando paulatinamente, tras caer las TIRs de compra y reactivarse las salidas a bolsa, que auguran un muy buen momento de entrada

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

En relación con el cumplimiento de las características ambientales y/o sociales promovidas por el Fondo para el ejercicio 2025 se adjunta como documentación anexa a estas cuentas anuales (sin formar parte de estas) un documento con la información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852 correspondiente al ejercicio 2025 para el Fondo.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.



OP4473814

CLASE 8.ª

Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Mutufondo Compromiso Solidario, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C., en fecha 24 de marzo de 2026, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular el presente documento que se compone de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 de Mutufondo Compromiso Solidario, F.I., el cual viene constituido por los documentos anexos que preceden a este escrito y se encuentran impresos en papel timbrado del Estado, según la numeración que se indica a continuación:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0P4473791 al 0P4473811 Del 0P4473812 al 0P4473814
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0P4473815 al 0P4473835 Del 0P4473836 al 0P4473838
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de gestión	Del 0P4473839 al 0P4473859 Del 0P4473860 al 0P4473862

FIRMANTES:

D. Luis Ussía Bertrán
Presidente

D. Tristán Pasqual del Pobil Alvéz
Consejero

D. Ernesto Mestre García
Consejero

D. Luis Bermúdez Odriozola
Consejero-Secretario

D. Rodrigo Achirica Ortega
Consejero

D. Alfonso Gil Iñiguez de Heredia
Consejero

D^a. M^a del Carmen Campos García
Consejero

D^a. Eva María González Díez
Consejero

Yo, Luis Bermúdez Odriozola, Consejero-Secretario del Consejo de Administración de Mutuactivos, S.A.U., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura a su pie, que son todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.